

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don/Doña
 con domicilio en y D.N.I. núm.
 en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de conforme acreditado con poder notarial debidamente bastantado y aceptado), hace constar:

- 1°. Que solicitada su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Estepona para la concesión del servicio colectivo de transportes urbanos, anunciado en el Boletín Oficial del Estado núm. de fecha
- 2°. Acompaña los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones.
- 3°. Acepta plenamente los Pliegos de Condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concurrente y como adjudicatario, si lo fuese.
- 4°. Ofrece pagar al Ayuntamiento de un conon de describir en letras la cantidad y la forma de pago en su caso).
- 5°. Fija la subvención que el Ayuntamiento ha de satisfacerle en caso de ser adjudicatario durante el primer año en la cantidad de pesetas (en letra).

Estepona de de 1992

(Firmo)

Plazo, lugar y horas en que hoyan de presentarse las plicas. Las proposiciones deberán presentarse en la Tesorería del Ayuntamiento, en horas de 10,00 de la mañana a 13,30 de la tarde, dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente de aquél en que se publique el correspondiente anuncio en el último de los Boletines Oficiales en que aparezca publicado.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en su exterior deberá figurar la siguiente inscripción: Proposición para optar a la licitación del servicio urbano de transporte colectivo de personas, convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Estepona.

Documentación a presentar. La que se establece en los Pliegos, advirtiéndose expresamente que la falta de cualquiera de los documentos exigidos dará lugar a la nulación de la proposición incompleta, no pudiendo ser subsanada la omisión posteriormente.

Lugar, día y hora en que deba verificarse la apertura. En la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de las proposiciones. Si coincidiese en sábado, se trasladará al primer día de oficinas siguiente.

Estepona, 14 de julio de 1992.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO (CORDOBA)

ANUNCIO. (PP. 1393/92).

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrado el 30 de julio de 1992 el Pliego de Condiciones que regirá en la subasta pública para la enajenación de un solar sito entre calles Juan Miró y Joaquín de Alba, de los Bienes Patrimoniales del Ayuntamiento de Palma del Río, de conformidad con el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/86, se expone al público en la Secretaría General durante el plazo de ocho días, desde su publicación en el BOP, para que puedan presentar las reclamaciones, las cuales serán resueltas por la Corporación.

ANUNCIO DE LA ENAJENACION DE UN SOLAR DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE ESTE AYUNTAMIENTO SITO ENTRE CALLES JUAN MIRO Y JOAQUIN DE ALBA

Objeto: La enajenación mediante subasta de un solar de los bienes patrimoniales de este Ayuntamiento, situado entre calles Juan Miró y Joaquín de Alba. De forma rectangular, resultando dos solares edificables, de dos plantas de altura cada uno de ellos y con una superficie de 588,90 metros cuadrados y otro de 572,83 metros cuadrados, con fachado a tres calles cada uno de ellos. Conteniendo uno calle de nueva apertura de 8,00 ml. de anchura y una superficie de 215,20 metros cuadrados.

Tipo de licitación: Veintidós millones doscientas cincuenta mil pesetas (22.250.000 ptas.).

Garantía provisional: el 2% del precio de licitación.

Garantía definitiva: El 4% del precio de licitación.

Presentación de plicas: Las proposiciones, junta con la documentación prevista en la base decimo-tercera del Pliego de Condiciones, se presentará en el Registro General del Ayuntamiento, o bien remitiéndolos por correo a dicho dependencia, durante los 30 días hábiles siguientes a la inserción del presente anuncio en el Diario Córdoba.

Las ofertas se deberán presentar en sobre cerrado, indicando en el mismo «Proposición para tomar parte en la subasta de enajenación de un solar de los bienes patrimoniales del Ayuntamiento de Palma del Río, situado entre calles Juan Miró y Joaquín de Alba».

Oficina y dependencia: Los interesados podrán examinar en la Secretaría General del Ayuntamiento la documentación relativa al solar estando expuesto el Pliego de Condiciones en el Tablón de Anuncios de este Il. Ayuntamiento.

Palma del Río, 19 de agosto de 1992.- El Alcalde Acal.

AYUNTAMIENTO DE COIN

ANUNCIO de licitación. (PP. 1528/92).

Aprobados por el Pleno en sesión de 7.9.92 los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas que han de regir la contratación por subasta de los «Obras de Urbanización del Sector 6-I del P.G.O.U. Polígono Industrial Cantarranas 1ª Fase», se anuncia a través del presente Edicto, la apertura del procedimiento de adjudicación de esta obra en la forma que seguidamente se expresa:

Objeto del contrato: El objeto del contrato es la ejecución de las obras de Urbanización del Sector 6-I del P.G.O.U. (Polígono Industrial Cantarranas 1ª Fase).

Tipo de licitación: 167.529.907 ptas. (Ciento sesenta y siete millones quinientas veintinueve mil novecientos siete pesetas), IVA incluido.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución es de 12 meses contados a partir del día siguiente a la Firma del Contrato.

Fianza provisional y definitiva: El contratista deberá constituir fianza provisional equivalente al dos por ciento del importe del tipo, y una fianza definitiva del cuatro por ciento del importe del precio de adjudicación en la Caja de la Corporación, que podrá instrumentarse en forma de oval bancario o de retención de parte del importe de las certificaciones que se expidan.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones estarán a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de 9 a 14 horas; durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Referencia al modelo de proposiciones: Figura en Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas aprobado.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, si el citado día coincidiera en sábado, el acto de apertura se trasladará al siguiente día que fuere hábil.

Documentos que deben presentar los contratistas: Además de la proposición económica, éstos habrán de presentar la documentación complementaria que se enuncia en el pliego aprobado.

Coin, 28 de septiembre de 1992.- El Alcalde, Francisco Moreno Ordóñez.

AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE GUADAIIRA (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 1545/92).

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.

Hace saber: Que habiéndose aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno el pasado 11 de septiembre, la apertura del expediente para la contratación de las Obras de «Climatización de la piscina cubierta, 2ª fase» se expone al público el pliego de

condiciones por plazo de 8 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Asimismo y de conformidad con el artículo 122.2 del Texto refundido de las Disposiciones legales vigentes en Materia de Régimen Local, se convoca la licitación que tendrá las siguientes características:

Objeto del contrato: Obras de «Climatización de la piscina cubierta, 2ª fase».

Tipo de licitación: 24.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Pliego de condiciones: De manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: 480.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de presentación de plicas: Veinte días a partir de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura: Día siguiente hábil al término del plazo establecido.

MODELO DE PROPOSICION (SOBRE A):

Don mayor de edad
con D.N.I. núm. de profesión
con domicilio en calle
nº en nombre propio (en representación de
..... con domicilio en calle
nº la que acredito con
enterado del anuncio de ese Excmo. Ayuntamiento, por el que se convoca subasta con admisión previa para la adjudicación de las obras de «Climatización de la Piscina Cubierta, 2ª Fase», y conviniendo a su interés optar a dicha contratación, acompaña la siguiente documentación:

(Relacionar los documentos que se acompañan con arreglo a lo dispuesto en el pliego de condiciones).

Lugar, fecha y firma del licitador

MODELO DE PROPOSICION (SOBRE B):

Don mayor de edad
con D.N.I. núm. de profesión
con domicilio en calle
nº en nombre propio (en representación de
..... con domicilio en calle
nº lo que acredito con
enterado del anuncio de ese Excmo. Ayuntamiento, por el que se convoca subasta con admisión previa para la adjudicación de las obras de «Climatización de la Piscina Cubierta, 2ª Fase», y conviniendo a su interés optar a dicha contratación, acompaña la siguiente documentación: (Relación de documentos que se acompañan según lo establecido en el pliego de condiciones). Que ofrece la cantidad de pesetas, por la adjudicación de las obras, suponiendo su oferta una baja de ... pesetas, sobre el tipo de licitación, u ofertando como mejora.

Lugar, fecha y firma del licitador

Lo que se hace público a los debidos efectos.

Alcalá de Guadaíra, 24 de septiembre de 1992.- El Alcalde, Manuel Hermosín Navarro.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA

ANUNCIO. (PP. 1666/92).

Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con fecha 25 de septiembre de 1992, la contratación que se cita, mediante el procedimiento de Concurso Público, se hace público un resumen del Pliego de Condiciones a los efectos de los arts. 122 y 123 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril.

Objeto: Contratación de un seguro de vida para los empleados del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Plazo: El plazo de duración del contrato será de un (1) año, comenzando a contarse el mismo desde el día 1 de enero de 1992 y será prorrogable automáticamente, por períodos anuales, hasta un máximo de diez años, siempre que no haya habido denuncia por cualquiera de las partes, con dos meses de antelación al vencimiento de la póliza en vigor.

Tipo de licitación: 45.000.000 ptas.

Fianza provisional: 900.000 ptas.

Fianza definitiva: 1.800.000 ptas.

Examen del expediente: En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de 9 a 13 horas desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de la Junta de Andalucía, o en el de la Provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas, a excepción de los sábados en que permanecen cerradas al público las oficinas municipales según acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes, en los que no se computarán los sábados, a aquel en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a la previsto en el artículo 100 del RGCE.

Apertura de plicas: A las 12 horas del primer día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, si cayese en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al Modelo de Proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Málaga, 2 de octubre de 1992.- El Alcalde, P.D. El Teniente de Alcalde Delegado de Organización y Economía, Rafael Esteve Secall, Servicio de Contratación y Compras.

INSTITUTO PARA LA VIVIENDA DE LAS FUERZAS ARMADAS

RESOLUCION del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, por lo que se convoca concurso público para la construcción de un edificio de viviendas en San Fernando, (Cádiz). (PP. 1659/92).

Se convoca concurso público, con admisión previa, para la ejecución de las obras incluidas en el proyecto titulado: Construcción de 84 viviendas en las calles Héroes del Baleares y Lanuza en San Fernando (Cádiz).

Organo de contratación: Instituto para la vivienda de las Fuerzas Armadas (INVIFAS).

Dirección: Paseo de la Castellana, 233; 28046 Madrid.

Procedimiento de licitación: Abierto con admisión previa.

Forma de adjudicación: Concurso público.

Contratista: Clasificación: Grupo C, Subgrupos Todos.

Contrato: Categoría f.

Situación del edificio: San Fernando (Cádiz).

Plazo de ejecución: 18 meses.

Precio base de licitación: 872.364.909 pesetas. IVA incluido.

Pliego de condiciones: A disposición de los licitadores en las oficinas del Organo de contratación.

Fianza provisional: 17.447.298 pesetas.

Documentación a presentar: La indicada en los Pliegos.

Recepción de proposiciones: En las oficinas del Organo de Contratación hasta las 13 horas del día 3 de noviembre de 1992.

Acto público: En la Sala de Juntas del INVIFAS, c/ Arcipreste de Hita nº 5, 3ª planta, el día 13 de noviembre de 1992 a las diez horas.

Este anuncio fue remitido al Boletín Oficial de las Comunidades Europeas con fecha 25 de septiembre de 1992.

Madrid, 5 de octubre de 1992.- El Director General Gerente.